

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Sexto de Familia Oral de Barranquilla, Atlántico.
famcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
FIJACIÓN EN LISTA

Fijación Lista Traslado Recurso De Apelación Art. 326 C.G.P.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Motivo	Fijación	Vencimiento Termino
08001-31-10-005-2013- 00301-00	SUCESIÓN	LYDA MARÍA MUVDI SACCONI Y OTROS	SALOMON MUVDI ABUFHELE.	Traslado Recurso de apelación providencia dictada en audiencia 18 de julio del 2022	01-08-2022	3 días

Barranquilla, 01 de AGOSTO de 2022
Hora: 7:30 a.m.



DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
SECRETARIA